Aprovechando que hay abierto un post de cuennta vivienda quisiera lanzar una pregunta. desgravaban? estoy mal informado?

## Re: cuenta vivienda

Escrito por tucapital.es - 26/07/2010 05:51

Las cuentas viviendas aún están vigentes, y este año se puede deducir el 15% de hasta 9.015€ independientemente de los ingressos que se tengan.

Otra cosa será a partir del próximo año que puede que para deducirse haya que ganar menos de

unahe leído en cuenta vivienda que a partir del 2011 tampoco habrá cuenta vivienda para todos, sino sólo para la rentas inferiores a 24.000€ brutos anuales y la deducción de 9.015 será sólo para las rentas inferiores a 17.000€con lo que si la abro ahora me deducirá en los próximos 4 años? o sólo este año, lo digo porque mis ingresos brutos superan los 24 mil por poco, aunque con la rebaja del 5% no se yo si llegaría ya  Saludos PD: puedo hacer que mi cuenta, la de toda la vida, se convierta en cuenta ahorro vivienda? es que en el enlace reseñado ut supra viene reflejado, o así lo entiendo yo  Re: cuenta vivienda Escrito por tucapital.es - 26/07/2010 09:14  Una cosa segura es: que si abres ahora una cuenta vivienda te podrás deducir en la declaración de la renta del 2010 que se hace en 2011.  Las incógnitas:
Re: cuenta vivienda  Escrito por laepamagnus - 26/07/2010 09:02  Gracias por la respuesta tenía entendido que ya no deducía este año. entonces abrá que hacerse unahe leído en cuenta vivienda que a partir del 2011 tampoco habrá cuenta vivienda para todos, sino sólo para la rentas inferiores a 24.000€ brutos anuales y la deducción de 9.015 será sólo para las rentas inferiores a 17.000€con lo que si la abro ahora me deducirá en los próximos 4 años? o sólo este año, lo digo porque mis ingresos brutos superan los 24 mil por poco, aunque con la rebaja del 5% no se yo si llegaría ya  Saludos  PD: puedo hacer que mi cuenta, la de toda la vida, se convierta en cuenta ahorro vivienda? es que en el enlace reseñado ut supra viene reflejado, o así lo entiendo yo  Re: cuenta vivienda  Escrito por tucapital es - 26/07/2010 09:14  Una cosa segura es: que si abres ahora una cuenta vivienda te podrás deducir en la declaración de la renta del 2010 que se hace en 2011.  Las incógnitas:
Gracias por la respuesta tenía entendido que ya no deducía este año. entonces abrá que hacerse unahe leído en cuenta vivienda que a partir del 2011 tampoco habrá cuenta vivienda para todos, sino sólo para la rentas inferiores a 24.000€ brutos anuales y la deducción de 9.015 será sólo para las rentas inferiores a 17.000€con lo que si la abro ahora me deducirá en los próximos 4 años? o sólo este año, lo digo porque mis ingresos brutos superan los 24 mil por poco, aunque con la rebaja del 5% no se yo si llegaría ya  Saludos PD: puedo hacer que mi cuenta, la de toda la vida, se convierta en cuenta ahorro vivienda? es que en el enlace reseñado ut supra viene reflejado, o así lo entiendo yo  Re: cuenta vivienda  Escrito por tucapital.es - 26/07/2010 09:14  Una cosa segura es: que si abres ahora una cuenta vivienda te podrás deducir en la declaración de la renta del 2010 que se hace en 2011.  Las incógnitas:
Re: cuenta vivienda  Escrito por tucapital.es - 26/07/2010 09:14  Una cosa segura es: que si abres ahora una cuenta vivienda te podrás deducir en la declaración de la renta del 2010 que se hace en 2011.  Las incógnitas:
Re: cuenta vivienda  Escrito por tucapital.es - 26/07/2010 09:14  Una cosa segura es: que si abres ahora una cuenta vivienda te podrás deducir en la declaración de la renta del 2010 que se hace en 2011.  Las incógnitas:
Escrito por tucapital.es - 26/07/2010 09:14  Una cosa segura es: que si abres ahora una cuenta vivienda te podrás deducir en la declaración de la renta del 2010 que se hace en 2011.  Las incógnitas:
renta del 2010 que se hace en 2011.  Las incógnitas:
- Si abres ahora la cuenta vivienda, consolidas el derecho adquirido y se puede deducir durante los 4 años y sin limitaciones: nosotros pensamos que seguramente sí.
- Por abrir la cuenta vivienda ahora consolidas la deducción por adquisición de vivienda habitual aunque lo adquieras después del 2010: dudamos mucho que eso sea así.
Salu2
Salu2